



GENERALIDADES

La conciliación del trabajo y la vida personal, una necesidad creciente

Incluso en una sociedad en la que las relaciones laborales están tan poco reguladas como en los Estados Unidos, el absentismo empieza a preocupar, especialmente porque la proporción de casos de absentismo que alegan como causa razones distintas de la enfermedad propia ha crecido un 25% en los últimos siete años. En la página web de esta consultora de recursos humanos se dan interesantes datos sobre la cuestión.

<http://www.cch.com/absenteeism/>

¿Hace el HSE bien su trabajo?

En el Reino Unido el Health and Safety Executive es la organización que desarrolla las funciones típicas de la inspección de trabajo en relación con los temas de salud y seguridad en el trabajo. Este informe analiza su actividad y concluye que el HSE hace bien su trabajo pero que los medios que el gobierno pone a su disposición son insuficientes para que puedan alcanzarse los objetivos de reducción de siniestralidad que el propio Gobierno estableció en su documento "Revitalising Health and Safety" (ver ERG@nline nº 6). En la página web indicada pueden descargarse dos versiones (corta y larga) del informe.

<http://www.corporateaccountability.org/HSEreport/>

Financiación para la investigación sobre seguridad y salud en el trabajo

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ha publicado un manual on-line para investigadores. El manual ofrece información sobre las importantes posibilidades de financiación para la investigación sobre seguridad y salud en el trabajo que recoge el sexto Programa Marco de Investigación de la UE (FP6). La Agencia espera dar un impulso a la presentación de solicitudes de financiación para la investigación que permitan mejorar el ambiente de trabajo y la competitividad laboral en Europa. El manual ofrece extractos de las áreas pertinentes de seguridad y salud en el trabajo del FP6, así como un calendario con los plazos más importantes, los contactos en la Comisión Europea y numerosos enlaces a más información y programas de trabajo completos. Está disponible en:

<http://europe.osha.eu.int/research/framework>

Protección de los jornaleros en los Estados Unidos

La General Accounting Office (GAO) es un organismo dependiente del Congreso de los Estados Unidos, cuya función es dar apoyo al Congreso para que cumpla con sus responsabilidades constitucionales. GAO (<http://www.gao.gov/>) examina el uso de fondos públicos, evalúa los programas y actividades federales y realiza informes y análisis a petición de los congresistas. Este es el caso del informe que hoy presentamos, realizado a petición del congresista Luis V. Gutiérrez sobre las condiciones de trabajo de los jornaleros (unos 200.000) que son contrata-

dos y pagados por días. A menudo son contratados por empresas de trabajo temporal, pero es frecuente que empleen el secular método de esperar en la esquina a que pase un empresario y les contrate. En tales condiciones no es de extrañar que sus derechos laborales de todo orden no sean, a menudo, escrupulosamente respetados. Esto es lo que detecta GAO, que recomienda cambios en normativos para mejorar esta situación. El informe está en castellano.

<http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/useftp.cgi?IPaddress=162.140.64.21&filename=d021130.txt&directory=/diskb/wais/data/gao>

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Nueva directiva europea sobre el ruido

La directiva a la que nos referíamos en nuestro número anterior fue publicada en el Diario Oficial nº L42 del 15 de febrero de 2003. En esta dirección encontrarán el texto completo.

http://europa.eu.int/eur-lex/es/dat/2003/l_042/l_04220030215es00380044.pdf

Normativa sobre agentes químicos en el Reino Unido

En el Reino Unido la legislación sobre agentes químicos es “universal” es decir, cubre todos los aspectos relativos a los mismos (excepto el plomo y el amianto, que disponen de normativa específica) en relación con los riesgos para la *salud*. Por eso las sucesivas transposiciones de las diversas directivas se incorporan como modificaciones de la normativa general (Control of Substances Hazardous to Health Regulations, COSHH). Se trata de una estrategia normativa que facilita la comprensión por parte de los administrados y facilita la coherencia entre las distintas normas. La última actualización, que puede obtenerse en la página web indicada, incorpora la directiva agentes químicos 98/24 y las últimas modificaciones en temas como agentes biológicos, cancerígenos, etc. Sean pacientes; la página se descarga muy despacio.

<http://www.hmso.gov.uk/si/si2002/20022677.htm>

En cambio los aspectos de seguridad (que también se incluyen en la directiva europea 98/24) se han incorporado a una disposición distinta, las Dangerous Substances and Explosive Atmospheres Regulations 2002 (DSEAR), que además trasponen la directiva atmósferas explosivas 99/92.

<http://www.hmso.gov.uk/si/si2002/20022776.htm>

En el Reino Unido, las sanciones por no cumplir la legislación preventiva cuestan, en promedio, más de 20.000 euros

Así lo explica el último informe de la inspección de trabajo británica (HSE) sobre su actividad sancionadora, disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/action/content/off01-02.pdf>

Lo más curioso son las razones que se dan para publicar el informe: permitir a las empresas aseguradoras conocer la “calidad” de sus potenciales clientes antes de aceptarles o hacer que las empresas que contratan a otras puedan saber si estas últimas han sido sancionadas por incumplir la legislación preventiva, entre otras. Para ello, lógicamente, el informe se complementa con el acceso a detalles sobre cada caso y una lista *nominativa* de las empresas sancionadas, a la que puede accederse en:

http://www.hse.gov.uk/prosecutions/breach/breach_list.asp?ST=B&CO=,+AND&SN=F,+F&SF=HD,+|,+HD,+|&EO=>,+<&SV=31/3/2001,+|,+1/4/2002,+%7C&x=23&y=14

Complemento de lo anterior es el siguiente informe, en el que se describe la actividad sancionadora de las autoridades locales, que en el Reino Unido controlan las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo “no industriales” (service industries). Incluye, cómo no, la relación nominativa de sancionados.

<http://www.hse.gov.uk/lau/pdfs/hela0001.pdf>

HIGIENE DEL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Evaluación simplificada del estrés térmico

Un grupo de científicos de la universidad de Loughborough ha desarrollado, por encargo del HSE británico, un método simplificado para la evaluación del estrés térmico. Los resultados, que por su simplicidad podrían estimular un uso más amplio que el de los métodos convencionales, más complejos, se ha publicado en el siguiente informe.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr008.pdf>

FISIOLOGÍA DEL TRABAJO Y ERGONOMÍA

Lo último en datos antropométricos

El proyecto CAESAR (Civilian American and European Surface Anthropometry Resource) ha generado datos antropométricos a partir de un estudio de 2,500 ciudadanos americanos y otros tantos europeos, empleando para ello un escaner corporal de tres dimensiones. El proyecto ha estado liderado por la SAE (Society of Automotive Engineers) y en él han participado más de una treintena de empresas e instituciones. Pero no se hagan ilusiones, los resultados habrá que pagarlos...

<http://www.sae.org/technicalcommittees/caesar.htm>

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

El 1,3-butadieno, reconocido por la EPA como cancerígeno

EPA a publicado su informe final de evaluación sobre el 1,3-butadieno, en el que concluye que se trata de un cancerígeno por inhalación para los humanos, aunque los mecanismos a través de los cuales tiene lugar dicha acción son aún desconocidos. Aunque los valores límite españoles ya reconocen el carácter cancerígeno de esta sustancia, el informe voluminoso (435 páginas) informe de evaluación de EPA tiene interés y puede descargarse en:

<http://cfpub.epa.gov/ncea/cfm/recordisplay.cfm?deid=54499>

Efectos no auditivos del ruido

La propia directiva ruido admite en su texto que, aunque mal conocidos, no hay duda de que el ruido tiene efectos no auditivos: "los conocimientos científicos actuales relativos a los efectos de la exposición al ruido sobre la salud, al margen de los efectos sobre el oído, no permiten fijar niveles precisos de seguridad". Este informe revisa lo publicado sobre el tema entre 1988 y 1999.

http://www.hse.gov.uk/research/crr_pdf/1999/CRR99241.pdf

MEDICINA DEL TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES Y EPIDEMIOLOGÍA

Riesgos para la salud de los bomberos

En las sociedades modernas, los bomberos son importantes; de ahí que los riesgos para su salud y las causas de su mortalidad despierten interés. En este informe se analizan las causas de muerte de los bomberos americanos entre los años 1990 y 2000.

<http://www.usfa.fema.gov/applications/publications/>

SEGURIDAD

Seguridad eléctrica

Los accidentes eléctricos en el trabajo son relativamente poco frecuentes pero de consecuencias a menudo graves e incluso mortales. El riesgo eléctrico está además presente en nuestros hogares y en otros ámbitos de la vida cotidiana, como la vía pública. De ahí el posible interés de algunas publicaciones ESFI (Electrical Safety Foundation International) cuyo objetivo es divulgar conocimientos sobre esta cuestión.

<http://www.electrical-safety.org/home/outdoorsafety.pdf>

<http://www.electrical-safety.org/home/safety.pdf>

<http://www.electrical-safety.org/home/quiz/>

Seguridad contra incendios

Lo que sí es gratis, por ahora, es el acceso a los códigos NFPA 5000 Building Construction and Safety Code (que en condiciones normales cuesta 60 dólares) y NFPA 1 Fire Prevention Code. La ceremonia para acceder a ellos es un poco tediosa, pero el resultado vale la pena. Aviso para navegantes: **no** se pueden imprimir!!!

<http://www.nfpa.org/catalog/home/OnlineAccess/Access5000/Access5000.asp>

<http://www.nfpa.org/catalog/home/OnlineAccess/Access1/Access1.asp>

PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

El estrés requiere más estudio

Un estudio encargado por el HSE al Institute for Employment Studies (IES) concluye que los conocimientos actuales aún no permiten establecer directrices claras sobre cuáles son los factores de riesgo más dañinos, cuál es el “valor límite” para cada uno de ellos, cómo actúan dichos factores y qué se puede hacer para disminuir su agresividad. El estudio se orientó fundamentalmente a valorar las evidencias existentes en la bibliografía, encontrando enormes diferencias en la calidad de aquellas.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr024.pdf>

Tiempo y trabajo: la intensidad del trabajo

En este informe, elaborado a partir de los datos de la tercera Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo, elaborada por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, se analizan la evolución del tiempo de trabajo en Europa, y las variables que lo determinan. Se concluye que, aunque en promedio el tiempo de trabajo tiende a reducirse, tras los valores medios, como es habitual, se esconden disparidades importantes.

<http://www.fr.eurofound.ie/publications/files/EF0248FR.pdf>

Cómo se comportan los británicos..., desde el punto de vista de la seguridad

Según los resultados de una encuesta recién publicada “2001 British Social Attitudes Survey” sólo alrededor de la mitad de los trabajadores británicos siguen *siempre* las normas de seguridad en el trabajo. La encuesta, que se realiza anualmente, ha incluido este año por primera vez un módulo sobre salud y seguridad. Los resultados tienen una validez importante, pues se ha entrevistado a más de 3.000 trabajadores.

<http://www.hse.gov.uk/statistics/bsahs01.pdf>

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Sistemas de control de la seguridad y la salud en el trabajo

La web de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo tiene una nueva sección en la que se dan breves descripciones sobre los sistemas de control de la seguridad y la salud en el trabajo más importantes empleados actualmente en los Estados miembros y en otros países. Por regla general estos sistemas ofrecen información sobre siniestralidad, enfermedades profesionales, etc. Puede consultarse en:

<http://europe.osha.eu.int/systems/osm>

EL TRABAJO EN EL ARTE

El cansancio es una de las consecuencias “naturales” del trabajo: “Ganarás el pan con el sudor de tu frente”, dice la Biblia (Gen. III,19); pero hay trabajos que, más que cansar, agotan física y a veces mentalmente. El cuadro de este mes se titula “Las lavanderas” y representa con un extraordinario realismo una de esas situaciones de agotamiento extremo.

De este cuadro, el autor, que pretendía reflejar las agotadoras condiciones de vida y trabajo de las mujeres rusas que ejercían el oficio de lavanderas, Arkhipov elaboró dos versiones. La primera la pintó en 1899 y se conserva en el Russian Museum de San Petersburgo.

<http://www.williams.edu/history/courses/140/classpictures/laundresses.html>

La segunda, que es la más conocida, la pintó en 1901 cuando, casualmente, descubrió a la que sería la nueva y definitiva figura principal del cuadro. Se conserva en la State Tretyakov Gallery, en Moscú.

<http://bertc.com/subfour/arkhipov.htm#x>

Quienes deseen saber más sobre el autor, pueden consultar una amplia biografía en la dirección siguiente:

<http://artroots.com/ra/bio/arkhipov/arkhiparkhipovbio.htm>

NOTAS

Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es .

Asimismo, si desea recibir el boletín Erg@ OnLine por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción** en el apartado Asunto. Si por el contrario desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.

Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 28 de febrero de 2003.